

08/05/2017

Antofagasta: se inició juicio por homicidio de profesor

El fiscal Juan Castro Bekios inició hoy la presentación de la prueba en el juicio oral que juzgará la participación del imputado Julio Dastres Flores, de 28 años en el delito de robo con homicidio en perjuicio del profesor normalista Luis Sótero Gahona Henríquez de 77 años, acaecido al interior de su domicilio ubicado en la Coviefi, el 23 de octubre de 2015.

Durante el juicio, el imputado se presentó como estudiante de educación superior, pero posteriormente reconoció que si bien asistía a clases en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antofagasta, formalmente no se encontraba matriculado en esa carrera. Recordó que llegó a vivir a la casa del profesor en marzo del 2015, ya que el matrimonio alquilaba habitaciones a estudiantes universitarios.

Aunque en su presentación dijo que era soltero posteriormente, aseguró que tenía esposa y tres hijos.

El fiscal Juan Castro Bekios, compareció acompañado de la abogada asistente Claudia Vargas y la abogada de la unidad de asesoría jurídica Ximena Torres. A la acusación fiscal, se sumó como querellante la viuda de la víctima representada por la abogada Melissa Alfaro, mientras que el imputado tuvo defensa privada.

En su alegato de apertura el fiscal y la querellante aseguraron que se aportarán medios de prueba que permitan establecer más allá de toda duda razonable tanto el delito por el que se acusó así como la participación que en el mismo correspondió al acusado.

La defensa en tanto estimó que no se podrá acreditar ni el delito de robo ni el homicidio y que lo más que se podrá probar será la perpetración de un delito de lesiones graves.

Durante el juicio el imputado renunció a su derecho a guardar silencio y dijo que el día de los hechos, quedó con unos amigos para asistir a un pub en la zona sur, donde estuvieron bebiendo unos tragos. Posteriormente, decidieron consumir marihuana por lo que se dirigieron a su pensión ya que el mantenía en ese lugar un bolsa de marihuana. Uno de sus amigos lo llevó en auto hasta ese lugar.

Situó su regreso a casa alrededor de las 2 de la mañana. Buscó la droga, pero no la encontró, por lo que decidió permanecer en casa, salió al antejardín de la vivienda y les hizo señas a sus amigos que se fueran.

Luego regresó a su habitación, la que tenía un acceso diferenciado al de los dueños de casa, y siguió buscando la droga, estaba en eso cuando se hizo presente el profesor consultándole porque metía tanta bulla.

Declaró que se produjo un intercambio de palabras y cuando intentó abandonar la habitación el profesor bloqueó la puerta, ante lo cual se registró un forcejeo producto de lo cual empujó al dueño de casa el que cayó al suelo. Agregó que se asustó por lo ocurrido y decidió alejarse del lugar, sin percatarse que estaba en ropa interior.

Al regresar a casa encontró al profesor que lo amenazó con llamar a



Carabineros y denunciar la agresión. Ante esto, se asustó pidiéndole encarecidamente no llamara a la policía, ya que esto lo afectaría ya que al día siguiente tenía previsto viajar a Iquique a visitar a su esposa y a sus tres hijos.

Declaró que el dueño de casa le propuso “arreglar” la situación de otra manera a lo que el accedió para posteriormente volver a agredir al profesor que quedó nuevamente en el suelo.

El se retiró a su habitación y se autoinfligió lesiones en las manos, en la palma y en los nudillos y luego se dirigió al hospital y luego a una clínica privada en busca de atención.

Al regresar a la Coviefi encontró allí a Carabineros. Reconoció en esa oportunidad haber dado una versión falsa, diciendo que no estaba en casa al momento de ocurridos los hechos.

Por su parte la viuda, dijo que tanto ella como su marido enfrentaban diversos problemas de salud, y que habían sido recientemente operados, por lo que dormían en habitaciones separadas. Reconoció que su esposo guardaba dinero en casa, y que la última vez que contaron este dinero ascendía a unos 50 millones de pesos. Recordó que semanas antes sorprendió a Julio Dastres en la habitación de su esposo y que este no supo explicar que se encontraba haciendo al interior del dormitorio. Dijo que los pensionistas en general tenían vedado el acceso a la casa donde vivía la familia, ya que ellos tenían baño aparte y desarrollaban su vida en sus habitaciones.

Recordó que el día de los hechos despertó cerca de las nueve de la mañana y se extrañó que su marido que era el encargado de preparar el desayuno no la llamara ya que habitualmente desayunaban temprano. Por ello se levantó y fue a ver dónde andaba su marido, al salir de su habitación encontró el cuerpo sin vida de su compañero de más de 40 años, con el rostro pegado al suelo por la sangre que había emanado de su cabeza.

Dijo que el living tenía los cajones revueltos, un mueble roto y había mucho desorden, como si alguien hubiera estado buscando algo.

Está previsto que el juicio dure toda la semana, donde se presentará tanto la prueba fiscal como la que aportará la defensa.